



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA **AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA UTILIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IDH, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2017.**

INFORME: **UAI INF. N° 04/2018**

1.1 Antecedentes

En cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2018 de este Departamento de Auditoría Interna e instrucción impartida mediante Orden de Trabajo N° 02/2017, se ha realizado la Auditoría Operacional sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del IDH, correspondiente a la gestión 2017.

1.2 Objetivos

El objetivo general de la auditoría operacional es emitir una opinión independiente y/o pronunciamiento expreso sobre la eficacia en la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH, correspondiente a la gestión 2017.

Los objetivos específicos fueron:

- a) Evaluar la eficacia de la ejecución del gasto de inversión de los proyectos de infraestructura y equipamiento programados y ejecutados en la gestión 2017.
- b) Evaluar la eficacia sobre el cumplimiento del objetivo y/o meta de los proyectos de inversión, infraestructura y equipamiento.
- c) Evaluar la eficacia sobre el cumplimiento de plazos (días) de ejecución de los proyectos de inversión de infraestructura concluidos.

1.3 Objeto

El objeto del examen lo constituye la documentación e información relacionada con las operaciones y actividades desarrolladas en la ejecución del gasto de inversión en infraestructura y equipamiento de los proyectos programados y ejecutados con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH

1.4 Alcance

La auditoría se realizó de acuerdo con lo previsto en las Normas de Auditoría Operacional, aprobadas mediante Resolución N° CGE/057/2016 del 6 de julio de 2016 (numerales 231 a 236), y el alcance comprendió el análisis y revisión de la documentación e información relativa a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, específicamente en lo



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

referente a la ejecución de los recursos en proyectos de inversión (infraestructura y equipamiento) cuyo porcentaje de ejecución alcanzó al 73% respecto al 100% programado para la gestión 2017.

La revisión comprendió la información y documentación de respaldo relativa a los recursos percibidos por la Universidad durante la gestión 2017 provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH, y a la ejecución de los Proyectos de Inversión, incorporados en el Programa de Inversión, Programa de Operaciones Anual y el Presupuesto aprobado para la gestión 2017

1. RESULTADOS DEL EXAMEN

- I. Sobre la Eficacia en la utilización de los recursos IDH en la gestión 2017.
- II. Sobre la eficacia en la utilización y el destino de los recursos del IDH de 7 proyectos de Equipamiento, 5 proyectos de Infraestructura concluidos y 5 en la etapa de ejecución en la gestión 2017.

2. HALLAZGOS DE AUDITORIA

- 3.1. Proyectos de Infraestructura y Equipamiento concluidos que no fueron cerrados con Dictamen de la Máxima Autoridad Ejecutiva.